

# **"Las Administradoras Fondos de Retiro y la Prevision Social: El proyecto de reforma de Chile 2006-2007"**

**Andras Uthoff**

**Oficial a Cargo**

**División de Desarrollo Social**



**NACIONES UNIDAS**

**CEPAL**

**"Taller de Actualización en Seguridad Social"  
Palacio Legislativo de la Ciudad de México,  
16 y 17 de Enero de 2007.**

# CONTENIDO

- **AFORES**
  - ¿Por que un sistema de pensiones?
  - ¿Por que reformar un sistema de pensiones?
  - ¿Como diseñar un sistema de pensiones?
  - Principales desafíos de la creación de AFORES
- **REFORMA DE SISTEMA DE AFP EN CHILE**
  - Mandato de la reforma
  - Principales propuestas

# 1. ¿POR QUÉ UN SISTEMA DE PENSIONES?

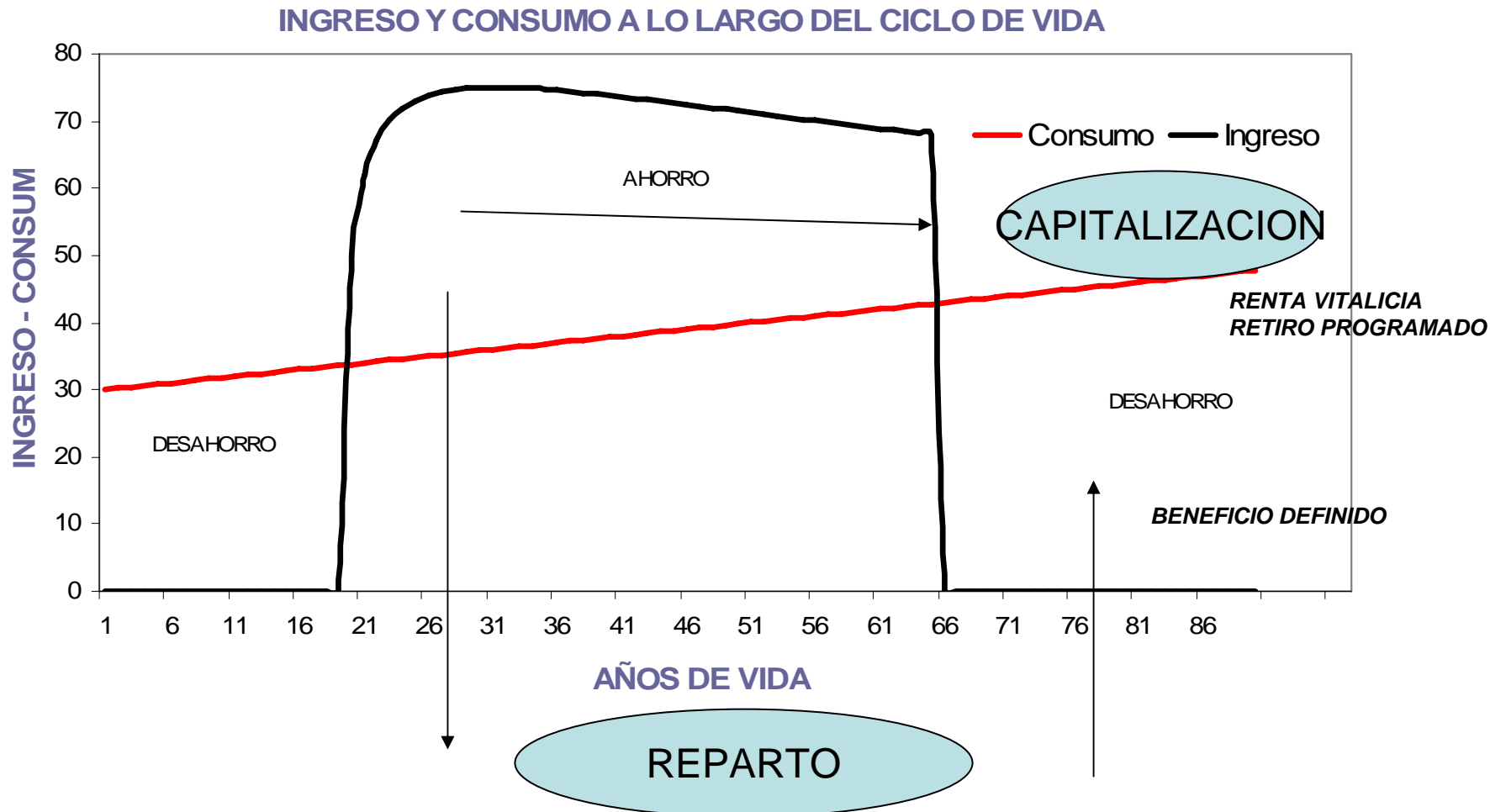
- **FUNCIONES SOCIALES**

- ASEGURAR EL AHORRO NECESARIO PARA FINANCIAR NIVELES DE CONSUMO SATISFACTORIOS DURANTE LA VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
- CONTRIBUIR A LA EQUIDAD MEDIANTE LA SOLIDARIDAD CON QUIENES NO ESTÁN EN CONDICIONES DE AHORRAR PARA SU VEJEZ

- **FUNCIONES ECONÓMICAS**

- CONTRIBUIR A LA SOLVENCIA DEL SECTOR PÚBLICO
- CONTRIBUIR AL AHORRO FINANCIERO Y AL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DE CAPITALES
- MINIMIZAR COSTO DE LA MANO DE OBRA

# 1.1 ... Y EL PROPÓSITO DE ROMPER CON LA MIOPIA DE LAS FAMILIAS PARA AHORRAR



## 2. ¿PORQUÉ REFORMAR UN SISTEMA DE PENSIONES?

Problema	Característica	Implicancia de política
Sistemas segmentados y de escasa portabilidad <sup>1</sup>	Múltiples sistemas privados, públicos, y regímenes especiales de alto costo	Homologar, unificar y promover portabilidad
Evasión y/o elusión de sistemas previsionales o impositivos	Limitada capacidad de financiar pensiones a través de aportes del salario o impuestos generales	Transformar visión de la cotización de impuesto a ahorro mediante cuentas individuales (financieras o nocionales)
Reglas complejas de beneficios	Redistribución poco transparente, no necesariamente progresiva, generando pocos incentivos a la formalización	Separar componente contributivo de no contributivo, transparentar la solidaridad y hacerla progresiva
Inversión de escaso retorno de fondos de reserva	Utilizados en políticas sociales, escasa protección y/o supervisión de rentabilidad de los fondos	Necesidad de reglas claras de inversión y supervisión de fondos previsionales
Tendencias demográficas y del mercado de trabajo	Informalidad del empleo y envejecimiento de la población	Necesidad de ampliar base contributiva y extender cobertura no contributiva
Reglas de beneficio definido excesivamente generosas	Escasa relación con contribuciones lleva a subcotización cuando joven y sobre cotización en últimos años, ocasionando desbalance financiero	Estrechar relación entre aportes y beneficios (Contribuciones definidas)
Altos costos administrativos	Causado por multiplicidad de sistemas, duplicación de funciones e ineficiencia administrativa	Necesidad de reformar gestión administrativa o introducir competencia por administración de fondos

### 3. ¿COMO DISEÑAR UN SISTEMA DE PENSIONES?:

- FINANCIAMIENTO
- TIPO DE ESQUEMA
- MECANISMO DE FINANCIAMIENTO
- ADMINISTRACIÓN
- PARTICIPACIÓN
- CONTRIBUTIVO O NO
- CONTRIBUCIONES DEFINIDAS O BENEFICIOS DEFINIDOS
- REPARTO O CAPITALIZACIÓN
- PÚBLICA O PRIVADA
- OBLIGATORIA O VOLUNTARIA

# 3.1.- ...CON UNA REFORMA EXTREMA LA CUAL CREA UN SISTEMA DE “AFORES”

- **CONTRIBUTIVO**
- **CONTRIBUCIONES DEFINIDAS**
- **CAPITALIZACIÓN EN CUENTAS INDIVIDUALES**
- **ADMINISTRACIÓN PRIVADA**
- **OBLIGATORIO SOLO PARA DEPENDIENTES**
- **PAPEL DEL ESTADO**
  - **REGULACIÓN**
  - **SUPERVISIÓN**
  - **DISTRIBUCIÓN**

# 4.- PRINCIPALES DESAFÍOS

- COSTOS DE TRANSICIÓN (pensiones en curso de pago, cotizaciones antiguas, derechos adquiridos)
- COBERTURA (personas y densidad)
- COSTOS ADMINISTRATIVOS (comisiones)
- DESARROLLO DEL MERCADO DE CAPITALES (ahorro financiero)



# **REFORMANDO EL SISTEMA DE AFP EN CHILE 2006-2007**

# 5. MANDATO DE REFORMA

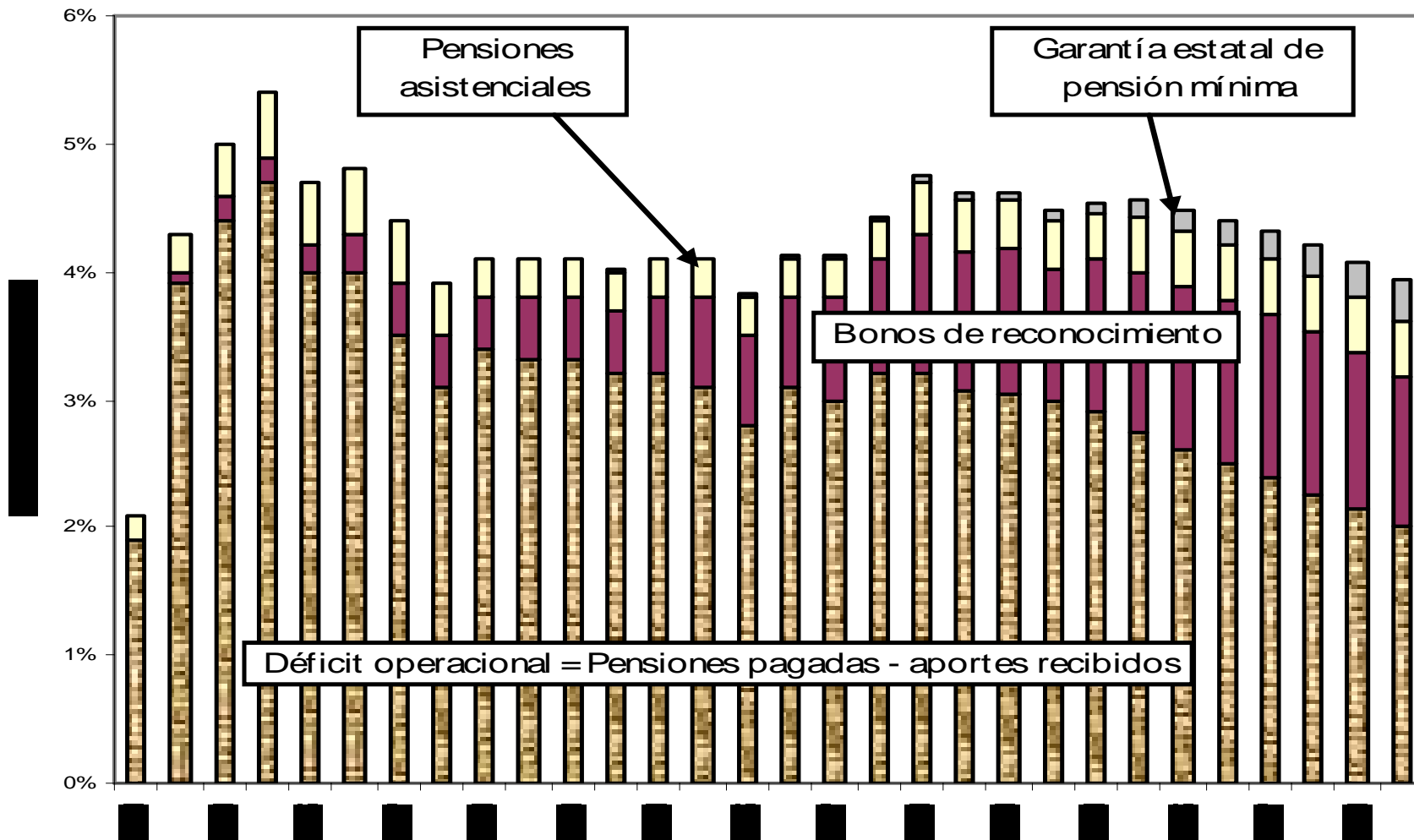
- Por encargo de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Consejo Asesor busca responder a las preocupaciones e interrogantes de los chilenos respecto a sus condiciones de vida en la vejez en el futuro.
- El objetivo es adelantarse a los posibles problemas que el sistema previsional chileno pudiese presentar, con el fin de adaptar o rediseñar el modelo de acuerdo al entorno económico, social, cultural y político que se proyecta para los próximos años.
- Para ello el Consejo:
  - Realizó un diagnóstico de la situación actual del sistema previsional chileno
  - Identificó las debilidades y fortalezas del sistema
  - Delineó los desafíos pendientes en relación al sistema de pensiones
  - Elaboró propuestas tendientes a mejorar el sistema
- El Informe del Consejo contiene opiniones y propuestas sobre la reforma previsional, pero no compromete las decisiones que pueda tomar el Ejecutivo sobre la materia ni los pronunciamientos que pueda adoptar el Congreso Nacional.

# 5.1 DIAGNÓSTICO Y DEBILIDADES DEL SISTEMA

# PRINCIPALES RESULTADOS

- ALTOS COSTOS DE TRANSICIÓN

# CHILE 1981-2005 DEFICIT PREVISIONAL



# PRINCIPALES RESULTADOS

- ALTOS COSTOS DE TRANSICIÓN
- BAJA COBERTURA (personas y densidad)

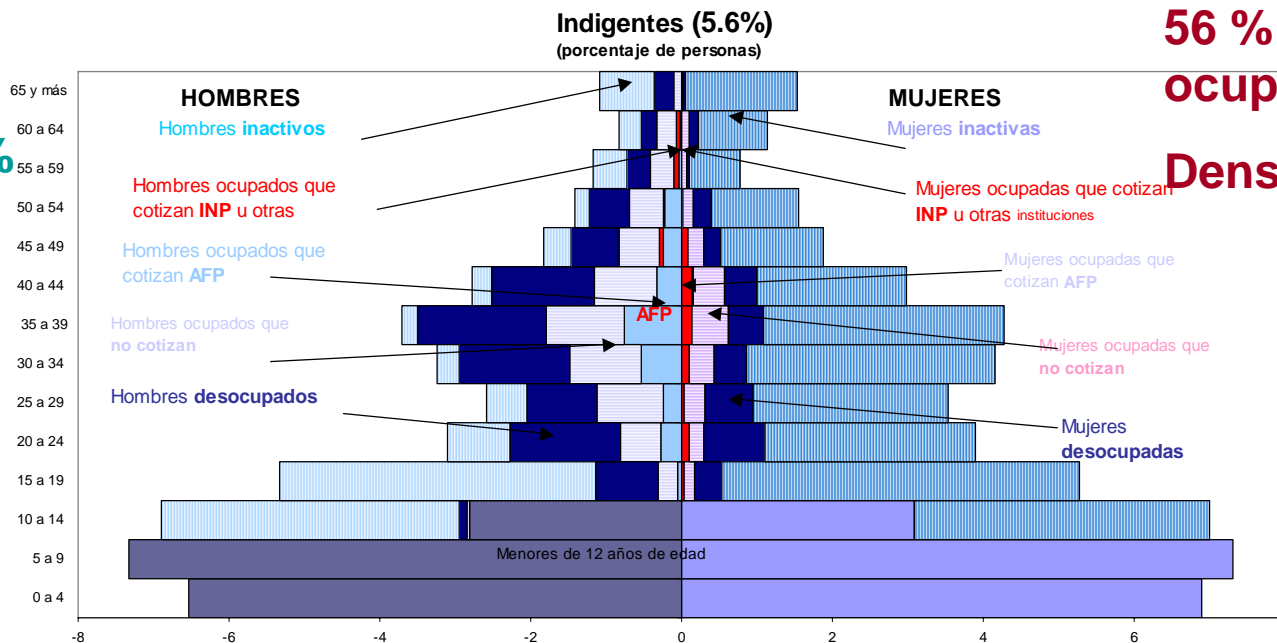
# Factores laborales y demográficos se refuerzan

61% Hombres ocupados

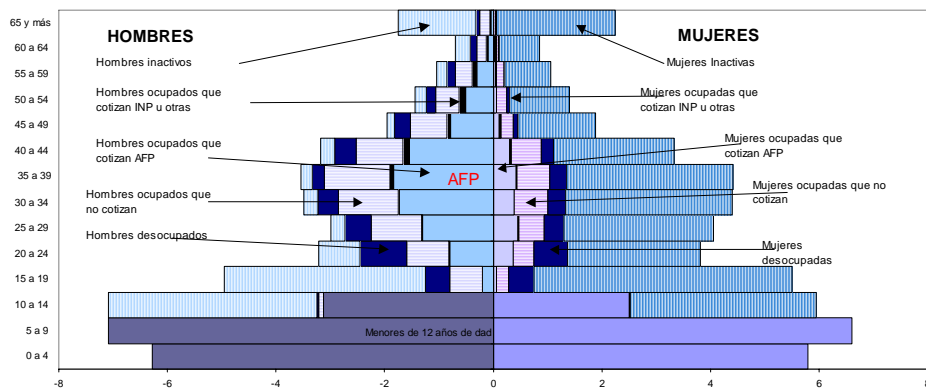
Densidad 60 %

56 % Mujeres ocupadas

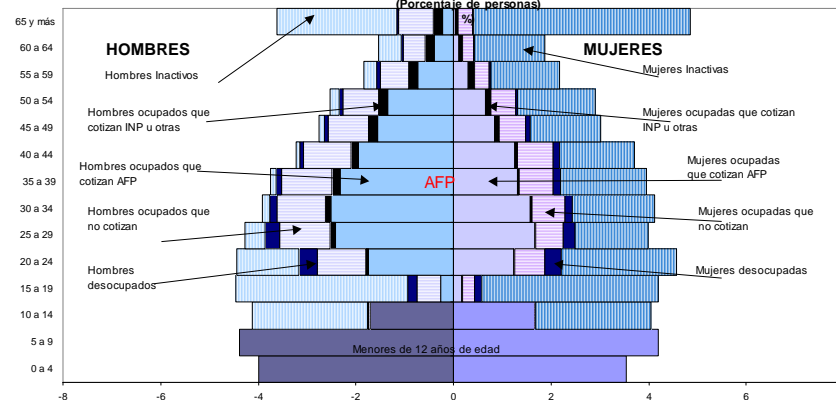
Densidad 44 %



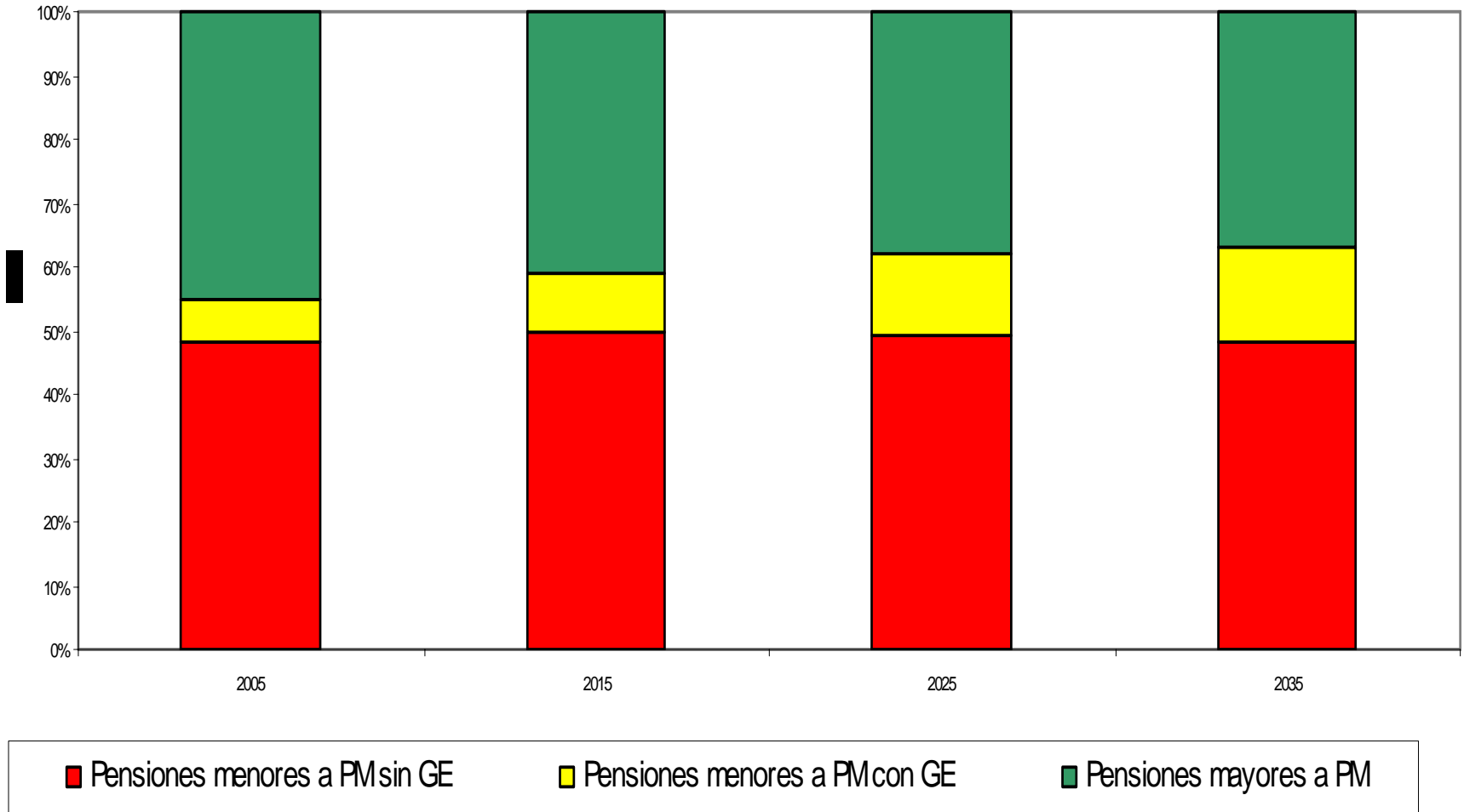
**Pobres no indigentes 16.0%**  
(Porcentaje de personas)



**No pobres 78.4%**  
(Porcentaje de personas)



# Proyección del flujo de pensiones (PM crece a 2%, salarios al 2%, rentabilidad 5%)





# PRINCIPALES RESULTADOS

- ALTOS COSTOS DE TRANSICIÓN
- BAJA COBERTURA (personas y densidad)
- ALTOS COSTOS ADMINISTRATIVOS

# COSTOS QUE AFECTAN LA RENTABILIDAD ANUAL DE LA CUENTA INDIVIDUAL (CHILE 1981-2002)

<b>RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA INDIVIDUAL FONDO TIPO C</b>						
PERÍODOS	INGRESO IMPONIBLE					
	\$ 111.200	\$ 163.901	\$ 245.852	\$ 491.703	\$ 983.407	CUOTA
SEPT.01 A AGOS.02	2.78	2.84	2.89	2.94	2.96	3.70
SEPT.99 A AGOS.02	4.62	4.69	4.74	4.79	4.82	5.68
SEPT.96 A AGOS.02	4.28	4.34	4.38	4.42	4.44	5.36
SEPT.90 A AGOS.02	6.66	6.70	6.73	6.77	6.78	8.81
JUL. 81 A AGOS.02	7.03	7.12	7.19	7.25	7.28	10.48

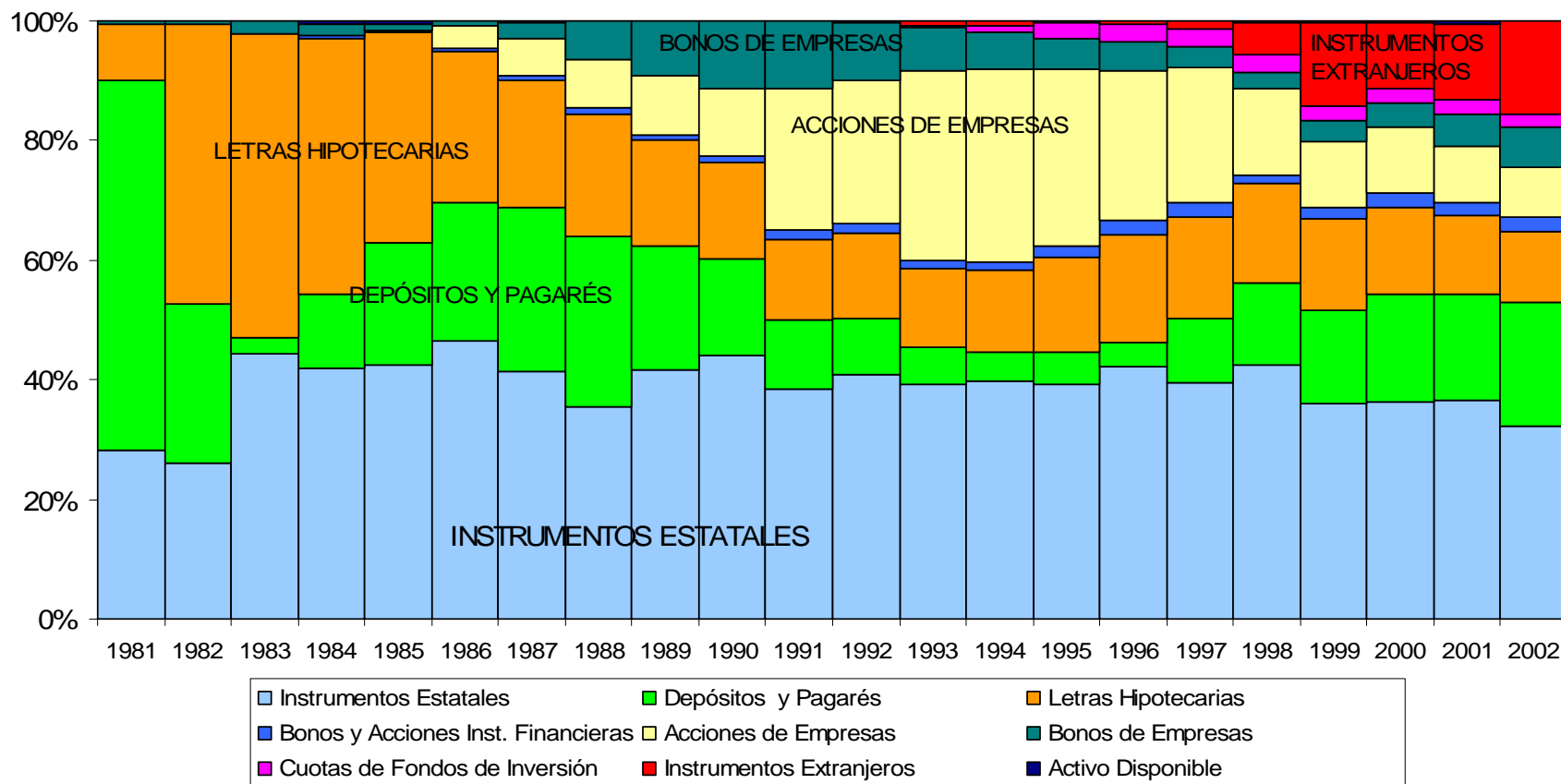
**FUENTE: CHILE,BOLETÍN ESTADÍSTICO NÚMERO 169,SAFP**

# PRINCIPALES RESULTADOS

- ALTOS COSTOS DE TRANSICIÓN
- BAJA COBERTURA (personas y densidad)
- ALTOS COSTOS ADMINISTRATIVOS
- DESARROLLO DEL MERCADO FINANCIERO

# COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y DESARROLLOS DEL MK HAN IDO DE LA MANO (CHILE 1981 2002)

CHILE: COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES  
(NOTA: AÑO 2002 CORRESPONDE AL FONDO TIPO C)



## **5.2 RENOVAR EL CONTRATO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Reconstruir marco de derechos, obligaciones y garantías
  - Generar conciencia de los riesgos de una vejez desprotegida
  - Garantizar mayor justicia en la retribución de los ahorros
  - Reconocer el aporte que se hace desde el trabajo remunerado y no remunerado
  - Elevar la confianza en las instituciones públicas y privadas que invierten ahorros y administran beneficios



**Conjunto de reformas para ampliar y reequilibrar la estructura de derechos, obligaciones y responsabilidades institucionales**

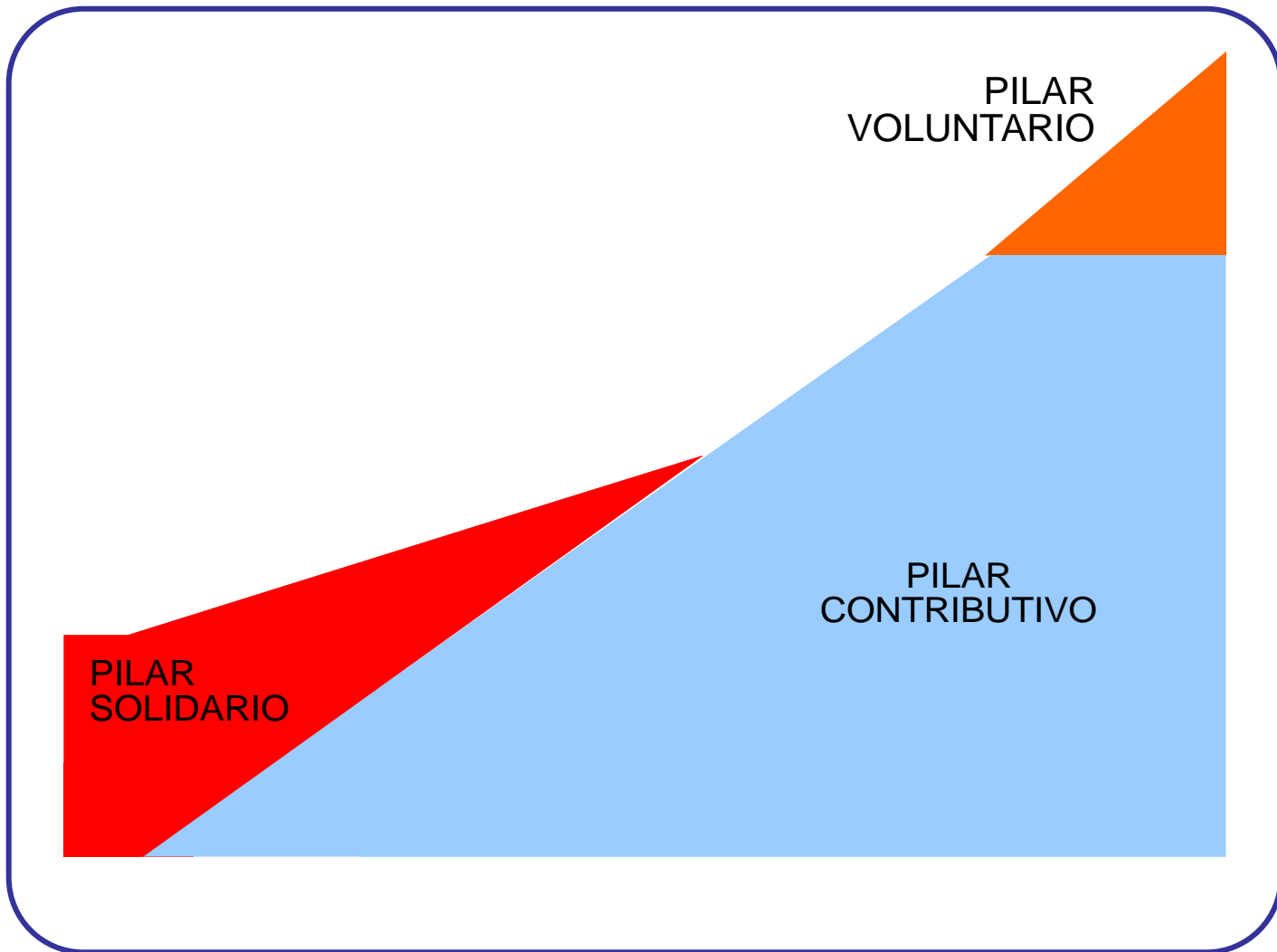
- **Universalizar el derecho a la protección social**
- **Minimizar el riesgo de la pobreza en la vejez**
- **Retribución justa al aporte de las personas a la sociedad**

## 6. PRINCIPALES PROPUESTAS

- **UNIVERSALIDAD y COBERTURA** Estructurar un pilar solidario fuerte e integrado Y Elevar la densidad de cotizaciones al sistema contributivo.
- **EFICIENCIA** Intensificar la competencia en base a precios en la industria de servicios previsionales.
- **SEGURIDAD FINANCIERA** Mejorar la gestión de riesgo financiero y aumentar el retorno de los aportes del trabajador.
- **TRANSICIÓN** Aprovechar la holgura que generará la reducción de los cos



# AUMENTAR LA COBERTURA: INTEGRANDO COMPONENTES CONTRIBUTIVOS Y NO CONTRIBUTIVOS



# EFICIENCIA

## Intensificando la competencia en base a precios en la industria de servicios previsionales

- Separar las funciones ligadas a las operaciones de recaudación, administración de cuentas y redes de sucursales de las que corresponden a gestión de inversiones o administración de fondos
- Eliminar las restricciones legales que impiden o desincentivan la contratación por parte de las AFP de las funciones relacionadas con atención de público y administración de cuentas individuales
- Reforzar normas que previenen conflictos de interés en la gestión de fondos y comercialización del producto
- Licitación de los nuevos afiliados que se incorporan al régimen de capitalización individual. Los nuevos afiliados se incorporan durante un año a la AFP que ofrezca la menor comisión en licitación, permaneciendo los afiliados por 18 meses en la AFP adjudicataria.
- La AFP adjudicataria de la licitación tendrá la obligación de mantener el precio licitado a todos los afiliados preexistentes y a los que voluntariamente se afilien en el plazo de vigencia del mecanismo
- Permitir que las AFP ofrezcan descuentos sobre comisiones por permanencia efectiva

# SEGURIDAD FINANCIERA

## Mejorando la gestión de riesgo financiero y aumentar el retorno de los aportes del trabajador.

- Mantener una estructura simplificada de elegibilidad de instrumentos y límites de inversión, delegando el detalle más preciso de la regulación al Ejecutivo
- Crear un Consejo Técnico de Inversión que recomiende modificaciones de inversión. Compuesto por 5 integrantes de perfil técnico, ejerciendo su cargo por periodos fijos de 4 años.
- Racionalizar la regulación de límites de inversión asociándolos exclusivamente a las variables que determinan el riesgo de la cartera.
- Reemplazar gradualmente el límite de inversión en el extranjero por límites a la exposición al riesgo de monedas.
- Cambiar la regulación de rentabilidad mínima, constitución de la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad y y difusión de información sobre carteras de inversión

# TRANSICIÓN

## Gasto en Pensiones como % DEL PIB 2005 efectivo y 2025 proyectado

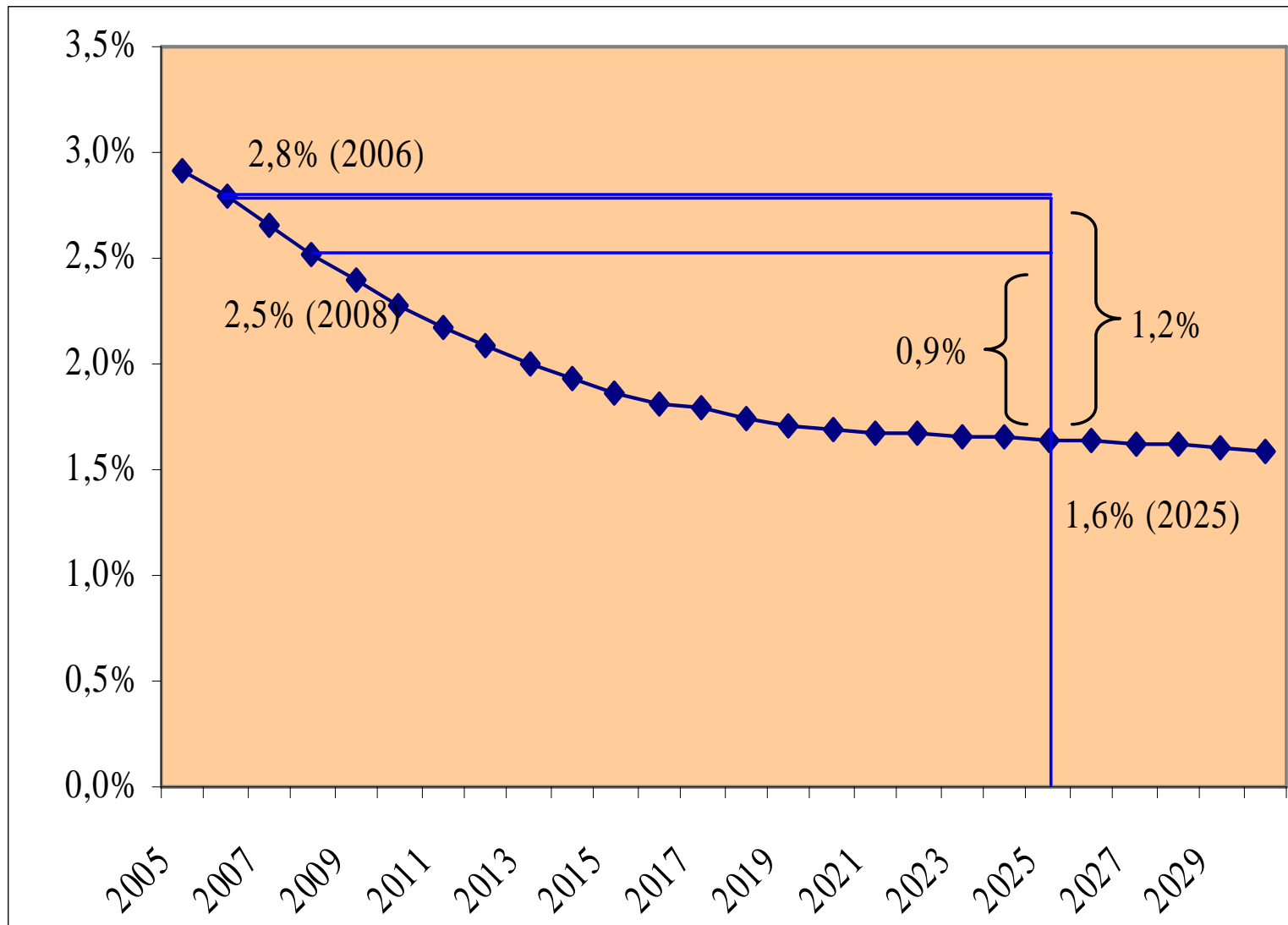
	2005	2025	
		Sin Reforma	Con Reforma
INP+PMG+PASIS+BR(1)	2,9%	1,6%	—
PILAR SOLIDARIO	—	—	2,5%
PILAR CONTRIBUTIVO	1,1%	2,5%	2,9%
<b>TOTAL</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,1%</b>	<b>5,4%</b>

Nota:

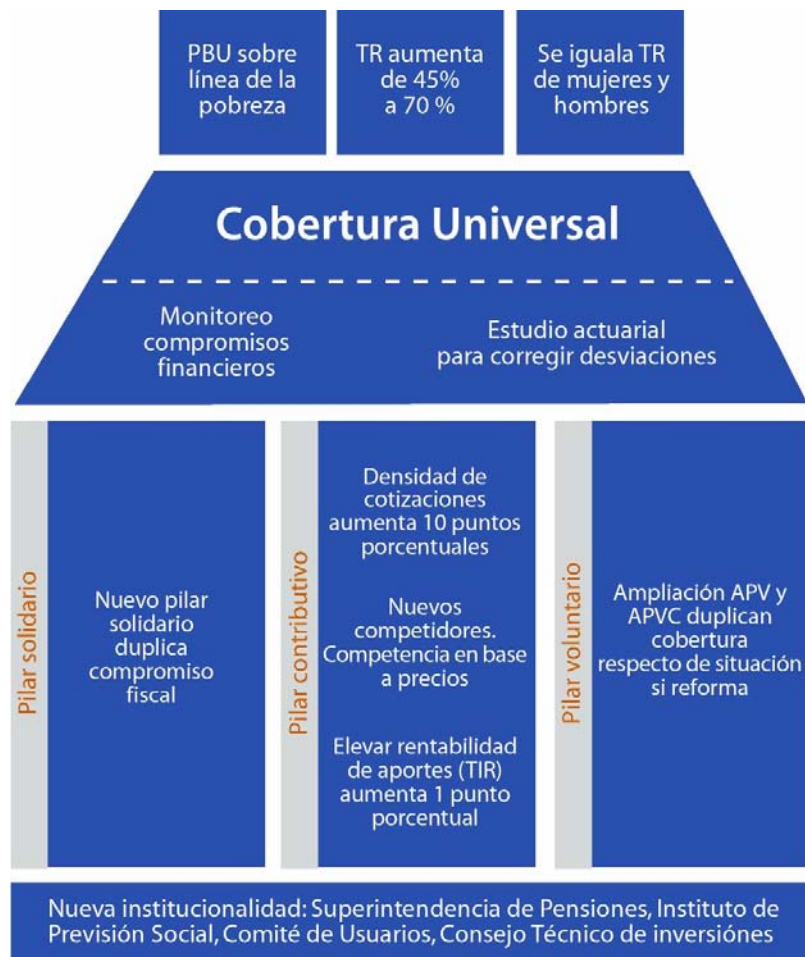
(1) BR: intereses por bonos de reconocimiento

Fuente: SAFP, Dipres y proyecciones del Consejo.

# TRANSICIÓN : Compromisos fiscales con el sistema



# NUEVO ESQUEMA PROPUESTO



# **"Las Administradoras Fondos de Retiro y la Prevision Social: El proyecto de reforma de Chile 2006-2007"**

**Andras Uthoff**

**Oficial a Cargo**

**División de Desarrollo Social**



**NACIONES UNIDAS**

**CEPAL**

**"Taller de Actualización en Seguridad Social"  
Palacio Legislativo de la Ciudad de México,  
16 y 17 de Enero de 2007.**